

Guatemala, 28 de febrero de 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 251-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 35-2017 correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 0010.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar al Departamento Centros Deportivos en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
3. Revisar la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Departamento de Centros Deportivos.
4. Otras relacionados los servicios que presto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindo asesoría al Centro Deportivo Parque Erick Bernabé Barrondo García en cuanto a proyecto de mantenimiento.
2. Se brindó asesoría al Centro Deportivo Parque Erick Bernabé Barrondo García en el proyecto de Seguridad.
3. Acompañamiento a la Administradora del Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García en las reuniones con el personal de mantenimiento para coordinación y logística de actividades de dicho personal

4. Apoyo en la inauguración de las Academias Deportivas.
5. Revisión del proyecto de convenio con la Federación de Patinaje de Guatemala
6. Apoyo en cuanto a la logística de actividades del personal de mantenimiento.
7. Apoyo en cuanto a la logística de actividades del personal de vigilancia.
8. Se brindó asesoría al Centro Deportivo Parque Erick Bernabé Barrondo García en cuanto a la forma de actuar con la Federación de Patinaje de Guatemala al no poseer convenio actualmente.
9. Acompañamiento a la Administradora interina del Centro Deportivo Parque Erick Bernabé Barrondo García a reuniones que se tuvieron con las ligas de futbol once.
10. Revisión y análisis de los convenios que se suscitaron con el Centro Deportivo Parque Erick Bernabé Barrondo García en el año 2016 los cuales quedaron sin vigencia.



JOSÉ FRANCISCO MÉRIDA VÁSQUEZ



Vo. Bo. Rosa Amparo del Busto
Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la
Recreación